

El uso de redes semánticas en la percepción y significado del acoso sexual en estudiantes del nivel medio superior

The use of semantic networks in the perception and meaning of sexual harassment in high school students

Yazmín Alejandra Quintero Hernández¹

¹Universidad de Guanajuato
yazmin.quintero@ugto.mx¹

Juan Pablo Cervantes González²

²Universidad de Celaya
22013894@udec.edu.mx²

Elianne Edith Medina Quiroz³

³ Universidad de Guanajuato
ee.medinaquiroz@ugto.mx³

Jessica Paola Velazco Nava⁴

⁴ Universidad de Guanajuato
jp.velazconava@ugto.mx⁴

Resumen

El Acoso Sexual (AS) es un tipo de violencia que ocurre en diferentes ámbitos de la vida social, en espacios educativos afecta principalmente a adolescentes y jóvenes que se encuentran en una etapa vulnerable. Además, el concepto de AS es socialmente controvertido por lo que muchas personas tienen confusión para identificar las conductas acosadoras, lo que dificulta su denuncia y propicia que siga ocurriendo. El objetivo del estudio fue conocer la percepción y significado del AS en estudiantes hombres y mujeres de dos escuelas de nivel medio superior de la Ciudad de Celaya y Cortázar, Guanajuato. Se utilizó la herramienta de redes semánticas en 155 estudiantes de nivel bachillerato. Se encontró que los conceptos mayormente asociados al AS tenían relación con las consecuencias experimentadas y con los actores, entornos y conductas involucradas. Se identifican diferencias entre la percepción de hombres y mujeres. Se concluye que identificar el AS es el primer paso para erradicar este tipo de violencia y que las redes semánticas son una herramienta efectiva para conocer los conceptos involucrados reduciendo el sesgo de la deseabilidad social.

Palabras clave: acoso sexual; género; redes semánticas; violencia.

Introducción

El texto forma parte de un proyecto de investigación que inició en 2023 con el objetivo de comparar la percepción y significados del AS por género, edad, nivel educativo, formación académica y ocupación. Los resultados presentados en este texto se trabajaron en colaboración con tres estudiantes de Psicología que participaron en la XXX edición de Verano de la Ciencia en la Universidad de Guanajuato. Los resultados permitieron elaborar tres infografías y un video con fines de divulgación y de prevención de este tipo de violencia.

La definición de AS se ha ido construyendo y modificando con el paso del tiempo, lo que ha permitido ampliar el concepto y adaptarlo a las necesidades sociales actuales. Una de sus primeras apariciones fue en los años setenta, en Estados Unidos, donde se comenzó a visibilizar el AS como una discriminación sexual ilegal (Rubenstein, 1988). Las primeras definiciones se enfocaban solo en el AS que ocurría en ambientes laborales, así se describía al AS como los comportamientos no deseados de naturaleza sexual que afectaban la dignidad de hombres y mujeres en el trabajo, se señalaban entre estos, los comentarios obscenos, tocamientos, chantaje sexual, o la creación de un entorno laboral hostil (Rubenstein, 1988).

Posteriormente nuevos estudios amplían el concepto abarcando otros entornos, por ejemplo, Gaytán (2007) desde un enfoque sociológico estudia el AS en los espacios públicos, describe al acoso sexual como interacciones sexuales no consensuadas que producen un entorno hostil, haciendo énfasis en las situaciones en las que existe el anonimato y un desequilibrio de poder; Marsh et al. (2009), por su parte, destacaron las manifestaciones explícitas y tenues del acoso sexual en el ámbito académico y señalaron los efectos negativos que tiene sobre los aspectos emocionales y

profesionales del desempeño; Ståhl y Dennhag (2020) expandieron su análisis y abarcaron el ámbito digital y adolescente, describieron conductas verbales, no verbales y físicas que provocaban repercusiones psicológicas negativas.

El concepto ha evolucionado y su análisis implica entender las dinámicas involucradas, Acevedo et al. (2009) desatacan la dimensión de género en el entorno laboral y lo definen como una conducta que humilla y denigra a la víctima; así, lo vinculan directamente con la violencia estructural de género y Athanasiades et al. (2023) y Bonsaksen et al. (2024) coincidieron al definir el AS como cualquier conducta sexual no consensuada que atenta en contra de la dignidad, además, estos autores aportaron clasificaciones tipológicas del AS.

Las definiciones muestran un consenso en torno al carácter no deseado, ofensivo, denigrante y causante de daño del AS; se observa una compleja progresión del concepto, hasta abarcar dimensiones como la dinámica de poder, el género, el entorno social, la relación agresor-víctima, los tipos de AS y los efectos psicoemocionales que trae consigo.

En México, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) reconoce el AS como una forma de violencia en la que se da un ejercicio abusivo de poder, que lleva un estado de indefensión y riesgo para la víctima y que puede realizarse en una ocasión o de manera reiterada (LGAMVLV, 2024). Esta Ley distingue el Acoso Sexual del Hostigamiento Sexual, en este último existe además una relación de subordinación laboral o escolar entre el agresor y la víctima.

A pesar de la existencia de definiciones legales claras del AS, para muchas personas aún existe confusión para identificarlo al ser un concepto socialmente controvertido. El desconocimiento en muchas personas de las conductas que se involucran en el AS genera confusión y una dificultad para detectarlo y en consecuencia denunciarlo (Herrera et al., 2014a y Palomino, 2012). Además, se ha encontrado que la tolerancia y normalización social del AS, le permiten al agresor actuar y a la víctima tardar en percibir que lo que le está ocurriendo no es normal (Phillips, 2020). Esta tolerancia hace que la víctima se sienta avergonzada y se responsabilice de ser parte del problema (Phillips et al., 2019).

El género y la ideología influyen en la percepción de acoso sexual y en la dificultad de reconocer ciertas conductas como acoso. Las personas con más mitos hacia el AS tienen más actitudes sexistas, más tolerancia hacia el AS, culpan en mayor medida a la víctima y reconocen menos conductas como acosadoras (Herrera et al., 2014a y Herrera et al., 2014b).

En cuanto a la tolerancia hacia el AS, los hombres identifican menos conductas como AS y además tanto hombres como mujeres no consideran que todas las conductas que son parte del AS sean de carácter delictivo y en el mejor de los casos, solo llegan a considerarlas como inapropiadas o desagradables; esto es mucho más marcado en hombres que en mujeres (Blahopoulou et al., 2012).

A pesar de que el AS pueda ser experimentado por los hombres, es más frecuente que sean las mujeres quienes lo sufren. Las estudiantes mujeres de nivel licenciatura han tenido mayor percepción de riesgo para sufrir acoso sexual y mayores experiencias de AS, en comparación de los hombres (Diema y Mavis, 2023). El acoso sexual generalmente ocurre de hombres hacia mujeres; sin embargo, también se ha estudiado el AS que ocurre entre personas del mismo sexo; así Bendixen y Ottesen (2017) distinguen dos tipos de AS, el que tiene la finalidad de incitar o solicitar sexo y el que es con la finalidad de denigrar o menospreciar, estos autores encuentran que los hombres víctimas de acoso sexual son más susceptibles de tácticas despectivas por parte de otros hombres, la orientación socio sexual predice la denigración por parte del mismo sexo, así como del sexo opuesto; las mujeres son más susceptibles de sufrir AS en forma de incitación sexual.

En el presente estudio se utiliza la herramienta de redes semánticas al ser una herramienta útil para acceder a las creencias, opiniones, expectativas y teorías que tienen las personas sobre los fenómenos sociales, resulta especialmente útil para estudiar fenómenos controvertidos, o con significados diferentes en función del grupo sociocultural estudiado (Vera-Noriega et al., 2005). Esta herramienta se ha utilizado para estudiar la sexualidad (Collado et al. 2000), la vejez (De León-Ricardi, 2023), la voluntad anticipada (Farfán y Farfán, 2025), el género (Razo-González y López-González, 2024) y el acoso sexual (Quintero-Hernández et al., 2024; Quintero-Hernández, en prensa), entre otros conceptos.

La mayoría de los estudios sobre AS en entornos académicos son realizados con estudiantes de licenciatura. El objetivo de este estudio fue conocer la percepción y significado del AS en estudiantes hombres y mujeres de dos escuelas de nivel medio superior de la Ciudad de Celaya y Cortázar, Guanajuato. Se apostó por trabajar con la población adolescente ya que las características derivadas de su etapa de desarrollo los convierte en uno de los grupos más vulnerables y a su vez más oportunos para enfocar la prevención de este tipo de violencia. Se considera que identificar el AS es la base de

la prevención. Se reconoce la importancia de sensibilizar tanto a hombres como a mujeres, con el fin de que la responsabilidad de la prevención y erradicación no recaiga solo en la víctima.

Método

La aplicación de los instrumentos se realizó la semana del 2 al 10 de junio del 2025 en dos planteles públicos de nivel medio superior de la Ciudad de Celaya y Cortázar, ambos planteles contaban con carreras técnicas. El muestreo se realizó por conveniencia.

Se solicitó acceso a los directivos de ambos planteles por medio de una carta solicitud, posteriormente se solicitó a los docentes permiso para realizar las aplicaciones dentro del horario de su clase. La aplicación fue dentro de los salones de clase en el horario autorizado previamente por los docentes, al llegar se invitaba a los estudiantes a participar en la investigación y se les explicaba que el objetivo era conocer las ideas asociadas a un fenómeno. Se les indicaba que su participación sería anónima y solo les tomaría máximo 15 minutos. Los que accedían a participar permanecían en el salón.

El instrumento consistía en una hoja con el concepto Acoso Sexual (palabra estímulo) y diez líneas ordenadas verticalmente. En la aplicación se les repartieron las hojas con la palabra estímulo en el anverso de la página, de tal manera que no la podían visualizar, se les pidió que no voltearan la hoja hasta no recibir la indicación.

La instrucción indicaba que al voltear la hoja encontrarían una *palabra estímulo* y que tenían que colocar las 10 primeras palabras o frases que se les vinieran a la mente al leerla. Se les indicaba que tenían un minuto para hacerlo y que al concluir este minuto debían detenerse, sin importar si llenaron, o no, las 10 líneas, se les indicaba que era deseable que lo hicieran, y que era menos importante si les parecían lógicas, o no, las palabras que escribían. Se les reiteró que el instrumento era anónimo, por lo que no se les pediría su nombre.

Una vez dada la indicación, los estudiantes volteaban las hojas y los que realizaban la aplicación contabilizaban el paso del minuto con cronometro, cuando transcurría el minuto se les daba la indicación de detenerse. En un segundo momento se les solicitaba que leyeran las palabras que escribieron y que les dieran un orden del 1 al 10, donde 1 era el concepto que más asociaban con la palabra estímulo que aparecía en la hoja y 10 el que menos asociaban. Se les indicó que ya no debían escribir más palabras, solo enumerarlas.

Se les pidió que llenaran los datos sociodemográficos que aparecían al final de la hoja y se les pidió que en el anverso de la hoja colocaran una definición con sus propias palabras de lo que era Acoso Sexual, se les indicó que era importante que fuera con sus palabras y que no revisarán ninguna información vía internet.

Para el análisis se capturó cada palabra en un Excel, lo que permitió conformar categorías y temas, además se consideró la frecuencia de aparición de cada palabra y el peso semántico (número otorgado en función del lugar que dieron a la palabra según su relación con la palabra estímulo). El peso semántico requirió una recodificación inversa, es decir, se transformó el peso semántico 1 por 10 y así consecutivamente.

Resultados

Se presentan los resultados preliminares de los 155 estudiantes participantes, de los cuales 117 fueron mujeres y 38 hombres. Se contó con la participación de 60 estudiantes del plantel de Celaya y 95 estudiantes del de Cortázar. Los alumnos estaban inscritos en segundo, cuarto y sexto semestre, en los programas técnicos de producción industrial de alimentos, programación, contabilidad y laboratorista químico.

Solo 14 participantes concluyeron las 10 palabras, el promedio de palabras obtenidas en ambos sexos fue de 5.53 palabras (un promedio de 5.56 palabras en las mujeres y 5.13 palabras en los hombres).

Se encontraron palabras que se clasificaron dentro de las siguientes categorías principales: a) consecuencias, la cuales se subdividieron a su vez en emocionales, cognitivas y conductuales; b) actores involucrados, lo cuales estaban en relación con los agresores y las víctimas; c) entornos o espacios en los que ocurre la agresión; d) factores de riesgo y de protección; e) conductas acosadoras y f) otras características del acoso sexual.

Las palabras que se presentaron con mayor frecuencia en los hombres y mujeres participantes tenían que ver principalmente con aspectos emocionales, afectivos, cognitivos y conductuales (tabla 1).

Tabla 1

Frecuencia de palabras por sexo

Palabra	Total	Mujeres	Hombres
Abuso	22	19	3
Asco	13	9	4
Desconfianza	12	11	1
Dolor	10	7	3
Enojo	13	10	3
Golpes	13	11	2
Incomodidad	24	19	5
Inseguridad	20	15	5
Miedo	44	36	8
Terror	11	5	6
Tocar	16	14	2
Trauma	32	25	7
Tristeza	18	15	3
Violación	15	14	1
Violencia	34	28	6

N=155, Mujeres 117, Hombres 38

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados.

El análisis del peso semántico de las palabras permitió identificar al miedo como uno de los componentes mayormente asociados por los estudiantes al acoso sexual, seguido de la violencia, el abuso, el trauma y la incomodidad (tabla 2).

Tabla 2

Palabras con mayor peso semántico en ambos sexos

Palabra	Peso semántico
Miedo	363
Violencia	305

Abuso	200
Trauma	186
Incomodidad	182

N=155

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados.

Figura 1. texto.

En cuanto a las categorías de análisis se presentaron 131 palabras relacionadas con las consecuencias del acoso sexual, 56 palabras relacionadas con las características del acoso sexual y 31 palabras asociadas con las conductas acosadoras, entre estas destacan: amenazas, aprovechamiento, arrimones, asecho, burlas, chantajes, chiflidos, chistes sexuales, contacto, coqueteos innecesarios, manoseo, desnudos, difamación, exposición, forzar, golpear, hostigar, incomodar, insinuación, insistencia, insultar, intimidar, invadir, manipulación, manoseo, miradas, no respetar, obligar, observar, palabras sexuales, pedir packs, pegar, perseguir, piropos, presión, seguir, someter, tacto, tocamientos indebidos, tocar sin consentimiento, ver, violar.

El acoso sexual es una experiencia que se reconoció como generadora de consecuencias emocionales, afectivas y cognitivas negativas. En general se reconocieron muchas de las conductas que son parte del acoso sexual.

Los resultados obtenidos permitieron diseñar 3 infografías con fines de divulgación y prevención de este tipo de violencias. En estas se pretende ayudar a diferenciar entre el halago o galanteo y el acoso sexual, así se presentan un listado de conductas acosadoras, con el fin de identificar y medir el acoso sexual que se vive o ejerce (ver anexos).

También se realizó un video con testimonios de mujeres que han vivido acoso sexual, el vídeo tiene el propósito de sensibilizar sobre las condiciones y características que pueden presentarse en el acoso sexual, pretende servir como referente a las mujeres que experimentan situaciones similares y que pueden identificarse con las sensaciones, pensamientos y emociones generadas; también propone caminos de acción. Se solicitó el consentimiento informado por escrito de las mujeres que aparecen en los vídeos para utilizar, difundir y publicar su imagen y testimonios (link al video: <https://youtu.be/cuInozjBWF>)

Conclusiones

Se observa una mayor cantidad de mujeres participantes en el estudio, comparada con los hombres participantes, lo que puede indicar la mayor sensibilización de éstas a la problemática de acoso sexual; también se observa la dificultad para completar las 10 palabras en la mayoría de los y las participantes, lo que puede implicar algún tipo de resistencia.

Por otro lado, al no obtener, en la mayoría de los participantes el total esperado de palabras asociadas al concepto de AS, debemos considerar con cautela los resultados y analizar si esta condición estuvo relacionada con fallos en la aplicación o con las características de los y las participantes del estudio, como su edad, o nivel educativo. Se considera la importancia del análisis completo de los resultados con el fin de contrastarlo con resultados en grupos poblacionales con características sociodemográficas distintas.

Este artículo presenta resultados preliminares que permitieron la elaboración de productos de divulgación. No obstante que falta analizar a profundidad los resultados, ya se revelan algunos de los significados que estudiantes del nivel medio superior tienen del AS, destacando principalmente la asociación con las consecuencias del acoso, especialmente con el miedo, el cual se presentó mucho más en las respuestas de mujeres. Se destaca la claridad con la que los participantes, hombres y mujeres, logran reconocer un gran número de conductas como acosadoras. Se considera importante reconocer e identificar estas conductas como primer paso para la prevención.

El uso de las redes semánticas nos permitió conocer los significados del AS en estudiantes de bachillerato y comparar las percepciones que hombres y mujeres tenían del AS. La herramienta de redes semánticas permite acceder a los pensamientos más inmediatos y auténticos de los participantes ya que deben responder con lo primero que piensan al leer el concepto. El estudio del acoso sexual por medio de la herramienta de redes semánticas resulta adecuado, al permitir reducir los efectos de la deseabilidad social, es una herramienta especialmente útil para abordar un concepto

controvertido, que muchas veces es tolerado y normalizado por la socialización de género que concibe al hombre con derechos sobre las mujeres y sus cuerpos y a la mujer como incitadora y/o responsable de la violencia sexual que recibe.

Referencias

- Acevedo, D., Biaggii, Y., Borges, G. (2009). Violencia de género en el trabajo: acoso sexual y hostigamiento laboral. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14(32), 163-182. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012009000100012&lng=es&tling=es
- Athanasiades, C., Stamovlasis, D., Touloupis, T., Charalambous, H. (2023). University students' experiences of sexual harassment: the role of gender and psychological resilience. *Frontiers in Psychology*, 14. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.1202241>
- Bendixen, M. y Ottesen L. (2017). Advances in the understanding of same-sex and opposite-sex sexual harassment. *Evolution and Human Behavior*, 38, 583-591. <http://dx.doi.org/10.1016/j.evolhumbehav.2017.01.001>
- Blahopoulou, J., Ferrer, P., Bosch, F. (2012). El acoso sexual en el ámbito universitario: Estudio comparativo de la percepción diferencial entre alumnos y alumnas. En: I. Vázquez Bermúdez (coord.), *Investigación y género. Inseparables en el presente y en el futuro: IV Congreso Universitario Nacional Investigación y Género*. Universidad de Sevilla, 191-214, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5466399>
- Bonsaksen, T., Steigen, A., Granrud, M., Dangmann, C., Stea, T. (2024). Sexual harassment exposure among junior high school students in Norway: prevalence and associated factors. *Frontiers in Public Health*, 12. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2024.1307605>
- Collado, M., Palacios, M. y Tinoco, J. (2020). Redes semánticas de sida, masturbación y condón: Un estudio sobre jóvenes y religión. *Psicología Iberoamericana*, 8(2), 64-72.
- De León-Ricardi, C. (2023). Significado del trabajo en la vejez a través de redes semánticas. *Informes Psicológicos*, 23(2), pp. 249-262 <http://dx.doi.org/10.1000/infpsic.v23n2a01>
- Diema, K. y Mavis, M. (2023). Students' experiences of sexual harassment; a descriptive cross-sectional study in a college of education, Ghana. *Helyon*, 9 (49), <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2023.e14764>
- Farfán, R. y Farfán, G. (2025). Red semántica natural de la voluntad anticipada entre profesionales de enfermería (2025). *Psicumex*, 15(1), 1-22. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v15i1.696>
- Gaytán, P. (2007). El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory. *El Cotidiano*, 22 (143), 5-17, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco México. <https://biblat.unam.mx/hevila/ElCotidiano/2007/no143/1.pdf>
- Grecha, E., Pacea, A., Attard M. y Cuschieri, S. (2023). Gender inequality and sexual harassment: A reality in medical school in 2022?—a Malta single-centre study. *Ethics, Medicine and Public Health*, 27, <https://doi.org/10.1016/j.jemep.2023.100888>
- Herrera, A., Pina, A., Herrera, C., y Expósito, F. (2014a). ¿Mito o realidad? Influencia de la ideología en la percepción social del acoso sexual. *Anuario de Psicología Jurídica*, 24, 1-7. <http://dx.doi.org/10.1016/j.apj.2014.07.002>
- Herrera, C., Herrera, A., y Expósito, F. (2014b). Stop Harassment! Men's reactions to victims' confrontation. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 6, 45-52. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ejpal.2014.06.006>
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) (2024). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de enero de 2024, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf?Lev%20Gral%20Acceso%20a%20las%20mujeres%20%20\(%C3%BA%ltima%20reforma%202024\).pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf?Lev%20Gral%20Acceso%20a%20las%20mujeres%20%20(%C3%BA%ltima%20reforma%202024).pdf)
- Marsh, J., Patel, S., Gelaye, B., Goshu, M., Worku, A., Williams, M. A. y Berhane, Y. (2009). Prevalence of Workplace Abuse and Sexual Harassment among Female Faculty and Staff. *Journal of Occupational Health*, 51(4), 314-322. <https://doi.org/10.1539/joh.18143>

- Palomino, F. (2012). Acoso sexual en México. Análisis y propuestas. *En-claves del pensamiento*, 6(12), 133-157.
- Phillips, S. P. (2020). When will it ever end? And how? Sexual harassment of female medical faculty. *EClinicalMedicine*, 20, 1-2. <https://doi.org/10.1016/j.eclinm.2019.01.008>
- Phillips, S. P., Webber, J., Imbeau, S., Quaife, T., Hagan, D., Maar, M., y Abourbih, J. (2019). Sexual Harassment of Canadian Medical Students: A National Survey. *EClinicalMedicine*, 7, 15-20. <https://doi.org/10.1016/j.eclinm.2019.01.008>
- Quintero-Hernández, Y.A. (en prensa). El uso de redes semánticas en investigación feminista ante la problemática de acoso sexual en entornos universitarios. En: F. Freijo-Becchero y A. Luz-Robles (Eds.), *Psicología y género: Una mirada interamericana* (pp.xx-xx). Universidad Nacional Autónoma de México y Sociedad Interamericana de Psicología
- Quintero-Hernández, Y. A., Tirado-Prieto, K. X., Vázquez-Ortiz, S. S., y Leal-Ocampo, A. J. (2024). Significados del acoso sexual en estudiantes universitarios. Un estudio a través de redes semánticas. *Jóvenes en la Ciencia*, 28, 1–14. DOI <https://doi.org/10.15174/jc.2024.4558>
- Razo-González, A. M. y López-González, M. P. (2024). El significado psicológico de la identidad masculina en tres cohortes generacionales a través de las redes semánticas naturales. *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política*, 25, 172-185. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n25.109147>
- Rubenstein, M. (1988). *The dignity of women at work: A report on the problem of sexual harassment in the Member States of the European Communities*: Parts I-II, Publications Office. European Commission.
- Ståhl, S., Dennhag, I. (2020). Online and offline sexual harassment associations of anxiety and depression in an adolescent sample. *Nordic Journal of Psychiatry*, 75(5), 330–335. <https://doi.org/10.1080/08039488.2020.1856924>
- Vera-Noriega, J.A., Pimentel, C.E., y Batista de Albuquerque, F. J. (2005). Redes semánticas: aspectos teóricos, técnicos, metodológicos y analíticos. *Ra Ximhai*, 1(3), 439-451.

No es halago, es acoso sexual

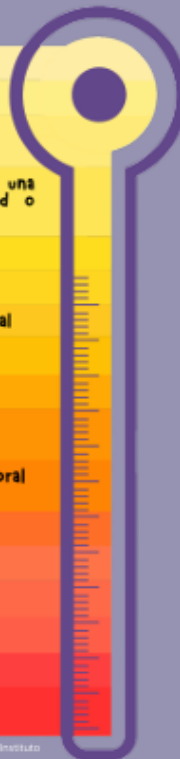
¿SABÍAS QUE...



El "Acosómetro" es una herramienta didáctica creada para identificar y visibilizar diferentes manifestaciones de acoso sexual. Funciona como una guía que describe diversas conductas que pueden ser consideradas como acoso, ayudando a las personas a reconocerlas y actuar en consecuencia.

ACOSÓMETRO

Dirigir miradas morbosas y gestos obscenos
Realizar piropos o comentarios soeces
Realizar bromas o rumores de carácter sexual sobre la apariencia física de las personas
Realizar bromas, difundir rumores, ridiculizar a una persona por su orientación sexual, identidad o expresión de género
Condicionar el uso de falda, vestido o ropa ajustada
Citar fuera del espacio y horario escolar
Coaccionar para mantener una relación sentimental
Realizar comentarios y señas de tipo sexual
Seguir, espiar, stalkear
Tomar y compartir fotografías/videos sin consentimiento
Establecer contacto sin finalidad académica o laboral por cualquier medio de comunicación
Enviar o solicitar fotografías/videos sexuales
Presionar para obtener favores sexuales
Represalias por no obtener favores sexuales
Exhibicionismo
Roces con los genitales
Besos, tocamientos o cualquier contacto físico sin consentimiento



Se utilizó como referencia: Instituto Politécnico Nacional. (2021) Acosómetro [png]. Instituto Politécnico Nacional. <https://www.ipn.mx/genero/materiales/acosometro.html>

¿QUÉ HACER?

- **Rompe el silencio:** Habla con alguien de confianza o denuncia la situación.
- **Reúne evidencia:** Si es posible, recopila pruebas como fotografías, videos, mensajes o testimonios de testigos.
- **Denuncia:** Presenta una denuncia formal ante las autoridades competentes.
- **Busca apoyo:** Acude a organizaciones de apoyo o a profesionales de la salud mental para recibir apoyo emocional y psicológico.
- **Conoce tus derechos:** Infórmate sobre tus derechos y los recursos disponibles para protegerte.



¿Has vivido Acoso sexual?



Guía de 10 pasos para saber si has sido acosada

1. ¿Te han hecho comentarios, preguntas o chistes sexuales que te hicieron sentir incómoda, avergonzada o insegura?	SÍ ☐	NO ☐
2. ¿Has recibido mensajes, imágenes o videos con contenido sexual sin que tú lo pidieras, ni lo quisieras?	SÍ ☐	NO ☐
3. ¿Han insistido en tener contacto físico contigo (como abrazos, besos o caricias) aunque tú expresaras desacuerdo o incomodidad?	SÍ ☐	NO ☐
4. ¿Han tocado partes íntimas sin tu consentimiento, incluso "jugando" o "por accidente"?	SÍ ☐	NO ☐
5. ¿Has recibido miradas o gestos obscenos que te han hecho sentir incómoda o insegura?	SÍ ☐	NO ☐
6. ¿Te han dicho que harían o dejarían de hacer algo (como ayudarte, darte dinero o dejarte de hablar) a cambio de favores sexuales?	SÍ ☐	NO ☐
7. ¿Te han hecho sentir mal, culpable o exagerada, al expresar molestia o incomodidad?	SÍ ☐	NO ☐
8. ¿Alguien te ha seguido, vigilado o espiado con intención sexual, en persona o por redes sociales?	SÍ ☐	NO ☐
9. ¿Te han presionado para mandar fotos íntimas o hacer videollamadas con contenido sexual?	SÍ ☐	NO ☐
10. ¿Te has sentido obligada a hacer o a aceptar algo sexual por miedo a que te juzguen o se enojen contigo?	SÍ ☐	NO ☐

RESULTADOS



Si respondiste "SÍ" al menos a una de estas preguntas, experimentaste una forma de acoso sexual.

RECUERDA:

Si no lo pediste y te incomoda es Acoso Sexual.

Es importante que sepas que no es tu culpa y que mereces sentirte segura. El acoso sexual es una forma de violencia y tienes derecho a pedir apoyo.

¿Qué hago?



Lo que sentiste es válido. Hablar de ello es el primer paso para protegerte y sanar.

¿A quién puedo acudir?

- Personas cercanas en quien confíes
- Psicólogas/os
- Personal capacitado en tu institución.
-

Las instituciones están obligadas a tener protocolos de atención a éste y otros tipos de violencias

Hablar es el primer paso para detener el acoso sexual

Créditos:
Elianne Edith Medina Quiroz
Jessica Paola Velazco Nava
Juan Pablo Cervantes González
Yazmín Alejandra Quintero Hernández

¿CRUZAS LA LÍNEA?



ES ACOSO SEXUAL SI...CAUSA INCOMODIDAD, NO ES BIEN RECIBIDO O, NO ES SOLICITADO

1. ¿Has hecho "bromas" o comentarios sexuales no solicitados hacia alguna persona?	SÍ ☐	NO ☐
2. ¿Has emitido sonidos, frases o gestos sexuales para que alguien los note?	SÍ ☐	NO ☐
3. ¿Has invadido el espacio personal de una persona, sentándote muy cerca o tocándole sin permiso?	SÍ ☐	NO ☐
4. ¿Has insistido en tener contacto físico, o en salir con alguien, aún cuando te expresó su falta de interés o incomodidad?	SÍ ☐	NO ☐
5. ¿Has compartido imágenes íntimas con alguna persona sin su consentimiento?	SÍ ☐	NO ☐
6. ¿Has realizado comentarios sobre el comportamiento o la vestimenta de alguien, insinuándole que son provocativos?	SÍ ☐	NO ☐
7. ¿Has realizado preguntas o comentarios sexuales que no vienen al caso en una conversación?	SÍ ☐	NO ☐
8. ¿Has fingido hacer algo "accidental" para tocar a una persona sin su permiso?	SÍ ☐	NO ☐
9. ¿Has hecho sentir culpable a alguien por no responder a tus invitaciones o por rechazar un mensaje tuyo?	SÍ ☐	NO ☐
10. ¿Has usado tu posición [edad, popularidad, fuerza, etc.] para presionar a una persona a hacer algo sexual?	SÍ ☐	NO ☐

RESULTADOS



Si respondiste "SÍ" al menos a una de estas preguntas, ejerciste una forma de acoso sexual.

Reconocer estas conductas es el primer paso para cambiar y relacionarte con más respeto.



¿Qué hago?

Si reconoces que has hecho alguna de estas acciones, no significa que seas una mala persona, pero sí que puedes estar repitiendo patrones dañinos.

- Escucha cuando te dicen que algo que haces incomoda.
- Respeta los límites y el consentimiento en todo momento.
- Habla con otros hombres: cuestionen juntos lo que está mal.
- Pide disculpas si hiciste daño, y comprométete a no repetirlo.
- Infórmate: el respeto se aprende y se practica.



El acoso sexual no es normal. Cambiar es posible. Empieza hoy.

Créditos:
Juan Pablo Cervantes González
Elianne Edith Medina Quiroz
Jessica Paola Velasco Nava
Yazmin Alejandra Quintero Hernández